

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EN FECHA 05 DE MAYO DE 2014.

En Molina de Segura, siendo las 20 horas del día 05 de mayo de 2014, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria de la misma al efecto, la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana, con la asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE: Don Eduardo Contreras Linares, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

VICEPRESIDENTA: Doña María Dolores Vicente Quiles, Concejal Delegada de Participación Ciudadana.

VOCALES:

Doña. Maria Adoración Molina López (Partido Popular)

Doña María Remedios López Paredes (Partido Popular)

Doña Esther Clavero Mira (PSOE)

Don Antonio López Vidal (IU-VRM)

Doña Encarnación Hernández Rodríguez (UPyD)

Don Pedro González Riquelme (C's)

Don Antonio Sáez Fernández, Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios.

Doña Eusebia Bravo Martínez, Presidenta Zona 1, casco urbano (oeste).

Don José Antonio Cano Díaz, Presidente Zona 2, casco urbano (este).

Don Fulgencio Ramos Guardiola, Presidente Zona 3, urbanizaciones.

Don Santa Cruz Meseguer Ramón, Presidente de subzona 4, Pedanías de la Huerta.

Doña María José Gomariz Lozano, por la subzona 4, Pedanías del Campo.

OTROS ASISTENTES:

Doña Victoria Eugenia Gómez Alcázar, Concejal Delegada de Economía, Hacienda y Gobierno Abierto.

Doña Consuelo Rosauero Meseguer, Concejal Delegada de Urbanismo y Movilidad.

Don José Molina Molina.

Don Pedro García López.

Da fe del acto Don Juan José Ortega González, Técnico de Administración General, en funciones de Secretario por delegación de la Secretaria General del Ayuntamiento.

Una vez abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa al conocimiento y debate de los asuntos objeto del Orden del Día.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EN FECHA 14 DE ENERO DE 2014.

Por unanimidad de las personas asistentes se aprueba el mencionado borrador.

SEGUNDO: PRIMERA FASE DE INVERSIONES, DOTACIÓN DE 300.000 EUROS EN CENTROS SOCIALES.

Por Don Antonio Sáez Fernández, Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios, se presenta y explica el documento en el que se detalla y desglosa el presupuesto para la primera fase de inversiones en orden a la dotación y adecuación de los Centros Sociales del Municipio, por un total de 246.990,15 euros, quedando el resto para una fase posterior. Dicho documento consta en la documentación aportada junto a la convocatoria de la reunión.

Doña Encarnación Hernández Rodríguez (UPyD), manifiesta que, aunque no hay nada que objetar a las peticiones de las Asociaciones, le parecen un poco abultados los precios de determinados equipos de informática pues, por ejemplo, hay portátiles presupuestados en 1.000,00 euros, cuando por 500,00 euros existen buenos portátiles en el mercado.

Don Antonio Sáez expone que la valoración la han realizado los técnicos municipales.

Doña Remedios López Paredes advierte que se han incluido licencias de programas y otras consideraciones específicas que generan dicha valoración.

El Sr. Alcalde agradece y comparte la intervención de la Sra. Hernández en el sentido de la conveniencia de buscar los modelos más económicos, aunque será finalmente en el proceso de contratación donde se delimitarán las circunstancias que concluyan en el precio de adquisición.

Don Pedro González Riquelme (C's) interviene para anunciar su voto contrario al presupuesto presentado, pues ve precios inflados, y el espíritu de lo anteriormente acordado era cubrir necesidades urgentes de los Centros Sociales y no lo que se propone. En una situación de crisis como la actual, ve la propuesta como un derroche. No se opone a la inversión, pero estima que debe hacerse en circunstancias económicas mejores, pues hay necesidades más urgentes. También indica que existen Centros no reflejados en el presupuesto (Llano y Fenazar).

El Sr. Alcalde manifiesta que espera argumentos que puedan rebatir la precitada opinión y consigan que modifique el anunciado sentido de su voto. Ahora bien, el espíritu del gasto que se comprometió se relacionaba directamente con facilitar el ejercicio de la participación ciudadana, y adquirir tecnología y dotar de comodidad a los Centros ayuda en tal sentido.

Don José Antonio Cano argumenta que se trata de garantizar estructuras y servicios de cara al desarrollo de la participación ciudadana con mejoras y acondicionamientos basados en las propuestas de los propios Centros Sociales. El discurso de la incidencia de la crisis en estas cosas no debe ser eternamente recurrente y para cubrir ese campo están las ayudas de urgente necesidad. Si se invierte en presupuestos participativos sin carencias, ese dinero, con presupuestos técnicos, está bien invertido. En todo caso, habrá que informar de la ejecución del gasto y del proceso de contratación.

Doña María José Gomariz Lozano indica que a su Asociación no llegó información sobre la posibilidad de presentación de necesidades y manifiesta que las pedanías del campo quieren hacerlo.

Don Antonio Sáez Fernández advierte que se mantuvo una reunión con los Presidentes de las Juntas de Zona y consideró que estaban informados. De todas formas, no habrá problema en recoger sus necesidades.

Don Santa Cruz Meseguer Ramón opina que el presupuesto que se presenta aparece en demasía inflado y se podría ser un poco más flexible en el detalle del documento. Echa de menos algunos aspectos como necesidades de la zona de huerta que no aparecen. Sin embargo, y aún con defectos, hay que pensar que se está iniciando un proceso y hay que dotarlo.

Vuelve a intervenir Don Pedro González Riquelme (C's) para decir que está de acuerdo en dotar a los Centros Sociales, pero con determinadas condiciones, en su momento y con liquidez suficiente. Por lo que respecta al concepto, se pregunta si va a cambiar la participación ciudadana por tener sillones en vez de sillas o altavoces de mayor potencia. Piensa que se conseguirá más participación atendiendo a los problemas reales de los vecinos. Anuncia que mantendrá su voto en contra.

Doña Esther Clavero Mira (PSOE) argumenta que las necesidades de los Centros Sociales deben estar suficientemente cubiertas para poder trabajar bien y con comodidad, aunque es cierto que es difícil tener un criterio para aprobar un presupuesto como el presentado, pues lo hacen los técnicos. En todo caso se podría estudiar el establecer otro mecanismo de funcionamiento con criterios de valoración.

Interviene Doña Victoria Eugenia Gómez Alcázar, Concejala Delegada de Economía, Hacienda y Gobierno Abierto, para explicar el proceso de contratación a los presentes, siempre de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, para concluir que, en las adjudicaciones, seguramente habrá bajas sobre lo inicialmente presupuestado.

Seguidamente se producen algunas intervenciones de personas del público asistente, en el sentido de cuestionar el presupuesto presentado, la necesidad de los gastos propuestos y el destino final de los mismos.

Don Antonio López Vidal (IU-VRM) expone a los presentes que se detecta en algunos planteamientos de las anteriores intervenciones la problemática de la dualidad de Asociaciones en la Urbanización Los Conejos, y que el tema debería tener solución, participando ambas del Centro Social. Si no es así, el asunto se enquistará.

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra para manifestar que, en todo caso, habrá que aplicar la ley en función de los informes al respecto de Secretaría y jurídicos. Por lo que respecta al gasto, la totalidad se ajustará a la legalidad, según los informes y sistemas públicos y transparentes de adjudicación.

Doña Victoria Eugenia Gómez Alcázar, Concejala Delegada de Economía, Hacienda y Gobierno Abierto, interviene para decir que se dará cumplida información de la ejecución de los presupuestos participativos en el apartado de Gobierno Abierto de la web municipal.

Sometido el asunto a votación, por doce votos a favor, uno en contra y ninguna abstención, la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana aprueba el presupuesto para la primera fase de inversiones en orden a la dotación y adecuación de los Centros Sociales del Municipio, por un total de 246.990,15 euros, según documento presentado al respecto por la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios.

TERCERO: PRESUPUESTO JORNADAS FORMACIÓN, CON CARGO A LA DOTACIÓN DE 100.000,00€.

Por Don Antonio Sáez Fernández, Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios, se presenta el documento, que consta en la documentación aportada junto a la convocatoria de la reunión, en el que se detalla el presupuesto para la implementación y puesta en marcha de los presupuestos participativos 2015, desglosado en los correspondientes conceptos de formación, actividades, publicidad y otros, por un total de 40.895,00 euros.

Don Pedro González Riquelme (C's) interviene para anunciar su voto contrario al presupuesto presentado, pues lo considera muy excesivo.

Don Antonio Sáez Fernández considera imprescindible invertir en participación y motivar a la ciudadanía a través del compromiso y la implicación de personas de contrastado prestigio, como son los conferenciantes y ponentes de las Jornadas de Formación.

El Sr. Alcalde expone que cualquier actividad conlleva gastos que pueden ser criticados, pero no se puede dinamitar desde dentro un proceso tan importante y que supone tanto esfuerzo. Los presupuestos participativos deben ser defendidos y aprobados por todos.

Don José Molina Molina manifiesta que se necesita un consenso muy importante en un proceso como este y que no conviene introducir el elemento político. En las Jornadas han de cubrirse gastos de desplazamiento de figuras muy relevantes que hay que traer para sembrar. No se trata de hacer reivindicación política sino de estar al servicio de la ciudadanía de forma desinteresada. Algo se estará haciendo bien cuando se está solicitando información de la experiencia desde distintos municipios del territorio nacional. Y este tipo de Proyecto se construye desde abajo y se va sacando por unanimidad. No se gastará un euro que no esté justificado. Seguidamente solicita públicamente de Don Pedro González Riquelme que cambie el sentido de su voto.

Don Pedro González Riquelme (C's) explica que su desacuerdo no es con el Proceso sino con el coste del mismo. Manifiesta todo su respeto y reconocimiento para con el Sr. Molina y para el esfuerzo y el trabajo realizado. Deja constancia de que cambia el sentido de su voto para sumarse a la unanimidad pero solicita que conste en acta su disconformidad con ciertos costes del Proceso (como gastos en publicidad y otros) que le siguen pareciendo excesivos.

Doña Encarnación Hernández Rodríguez (UPyD) dice que, sin querer hacer demagogia, hay que reflexionar sobre el hartazgo de la gente, que se echa encima de cualquier gasto por pequeño que sea que pueda considerar innecesario. La gente está sensible y hay que tenerlo en cuenta y que no se interprete por los vecinos que el Ayuntamiento se está gastando el dinero en sí mismo. Hay que explicarse bien e invertir bien.

Doña Esther Clavero Mira (PSOE) coincide en la opinión de que de cómo se explique el Proceso va a depender que la ciudadanía se lo crea. Todo cuesta dinero, y convencer a la gente de que participe también. Por eso considera necesario un voto de confianza.

El Sr. Alcalde se muestra de acuerdo con lo expresado por la Sra. Clavero. Es de responsabilidad política poner los medios para que los ciudadanos controlen los haberes públicos, y hay que asumir su coste.

Y la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana, por unanimidad, aprueba el presupuesto para las Jornadas de Formación para la Participación Ciudadana y para la implementación y puesta en marcha de los Presupuestos Participativos 2015, por un total de 40.895,00 euros.

CUARTO: INFORMACIÓN SOBRE JORNADAS FORMATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Don Antonio Sáez Fernández, Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios, da a conocer el Programa de las Jornadas, a celebrar del 30 de mayo al 1 de junio, detallando su contenido.

Don Pedro García López pasa a comentar el antedicho Programa, analizando el contenido de las Jornadas y explicando el perfil de los ponentes y su conexión con el Proceso de implantación de los Presupuestos Participativos, del que resalta su enorme importancia y que está sirviendo de modelo para otros muchos municipios. Solicita la participación activa de Grupos Políticos y sus afiliados y de Funcionarios municipales. La celebración de las Jornadas y el Proceso en sí es un compromiso de Interbarrios con el Ayuntamiento, lo que implica una plena voluntad municipal, pues no se ha encargado su desarrollo a empresa alguna, llevándolo a cabo, desinteresadamente, la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios.

Don José Antonio Cano Díaz informa también sobre el desarrollo que se pretende de las Jornadas, solicitando colaboración de la Concejalía de Participación Ciudadana para composición de grupos de trabajo, material, coordinación y local.

Y la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana queda enterada de la precitada información.

QUINTO: INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JLPC RELACIONADA CON EL PROYECTO DE CALLES CICLABLES.

El Sr. Alcalde informa a las personas presentes sobre la problemática surgida con respecto al proyecto de calles ciclables, remitiéndose al informe técnico y a su propia opinión, que constan en el enlace a la web municipal referenciado en el documento de convocatoria de la reunión.

SXTO: SOBRE PROYECTO “ENCLAVE LA MURALLA”.

El Sr. Alcalde informa a la Junta Directiva de la continuación de las obras del Proyecto de La Muralla por la totalidad del mismo, en los términos que constan en el informe al respecto, que fue remitido conjuntamente con la documentación propia de la convocatoria de la reunión.

Seguidamente, el Sr. Alcalde informa también sobre las obras previstas en el alcantarillado del Barrio de San José.

La Junta Directiva queda enterada de la anterior información.

SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don José Antonio Cano expone las siguientes solicitudes:

- Se ruega al Equipo de Gobierno que cuando se presente cualquier Proyecto o Programa (por ejemplo el de las calles ciclables) que afecte a la participación de los vecinos, se presente con anterioridad a la Junta Local de Participación Ciudadana.
- Se ruega a los partidos de la oposición que se cuente con la opinión de la Junta Local de Participación Ciudadana para las mociones que afecten a la estructura organizativa.
- Cada vez se aprecia mayor contaminación electromagnética. En tal sentido, se solicita un estudio de la influencia de la Ley de Telecomunicaciones en la autonomía local y cómo afecta. También, que se ponga en marcha una inspección de antenas de telefonía móvil.
- Que se impulse una Ordenanza de espacios docentes de los barrios.
- Que se impulse una Ordenanza de dinamización de los Centros Sociales Municipales.
- También, el Sr. Cano informa del proceso de formalización de cuentas de gasto de las Juntas de Zona.
- Finalmente, ruega que se amplíe o sustituya la cuña de radio en Radio Compañía, relativa a Participación Ciudadana y Presupuestos Participativos, haciéndola más detallada y explícita.

Y, sin más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión, siendo las 21'45 horas del día de la fecha al principio indicada.